

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACION DE PROFESORES ESPECIALISTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2020-2021

Una vez finalizado el proceso de selección de profesorado especialista de Formación Profesional y no habiendo alegaciones a la propuesta provisional de contratación para el Módulo: LENGUA DE SIGNOS (Ciclo SSC304 Cód.1115), se eleva a definitiva la siguiente propuesta:


MÓDULO	NOMBRE Y APELLIDOS
LENGUA DE SIGNOS	MIGUEL A. CALVO RUBIO

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio, así como en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza a 13 de octubre del 2020



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL


Fdo.: Isabel C. Arbués Castán

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACION DE PROFESORES ESPECIALISTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2020-2021

Una vez finalizado el proceso de selección de profesorado especialista de Formación Profesional y no habiendo alegaciones a la propuesta provisional de contratación para el Módulo: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNICATIVA (Ciclo SSC304 Cód.1118), se eleva a definitiva la siguiente propuesta:


MÓDULO	NOMBRE Y APELLIDOS
TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNICATIVA	PATRICIA CALVO IBÁÑEZ

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio, así como en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza a 13 de octubre del 2020



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL


Fdo.: Isabel C. Arbués Castán

PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACION DE PROFESORES ESPECIALISTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2020-2021

Una vez finalizado el proceso de selección de profesorado especialista de Formación Profesional y no habiendo alegaciones a la propuesta provisional de contratación para el Módulo: ÁMBITOS DE LA APLICACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS (Ciclo SSC304 Cód.1116), se eleva a definitiva la siguiente propuesta:

MÓDULO	NOMBRE Y APELLIDOS
ÁMBITOS DE LA APLICACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS	ROSA NEIRA ESPADA

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación Cultura y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio, así como en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza a 13 de octubre del 2020



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Isabel C. Arbués Castán